

Doctorado en Ciencias Sociales – Ciclo lectivo 2019

Economía social y solidaria y racionalidades de gobierno: una perspectiva crítica.

Datos de la asignatura

Tipo de asignatura	Seminario específico (16 horas)
Período de dictado	primer cuatrimestre (marzo a julio)
Áreas temáticas	Estudios del trabajo Economía y sociedad

Docente(s)

Susana Rita Presta	Licenciada en Ciencias Antropológicas (FFyL-UBA). Doctora en Antropología de la Universidad de Buenos Aires (Facultad de Filosofía y Letras). Especialista en Filosofía Política (Universidad Nacional General Sarmiento). Cursante de la Especialización en Historia Económica y de las Políticas Económicas (FCE-UBA). Investigadora Adjunta del CONICET, Instituto de Investigaciones Gino Germani-UBA. Profesora de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
---------------------------	--

Fundamentación

A partir de las reestructuraciones en los procesos de acumulación de capital y formas de organización de la fuerza de trabajo, especialmente, de la década del '90 en adelante, las iniciativas de la llamada "economía social y solidaria" se han extendido notablemente. Las crisis de las últimas décadas, especialmente la crisis mundial de 2007/08, han puesto de manifiesto un creciente predominio del mercado global, la transnacionalización de la producción, la hegemonía del capital financiero y las transformaciones en los procesos de producción capitalistas, razón por la cual resulta de vital importancia ahondar en las reconfiguraciones en los sentidos del trabajo. Frente al progresivo aumento del desempleo, la desigualdad social y la precariedad de la vida, con altibajos y a pesar de las distintas correlaciones de fuerzas que han atravesado al Estado argentino hasta nuestros días, se han producido cuestionamientos en relación a las lógicas impuestas por el sistema capitalista. En este sentido, la economía social y solidaria adquirió una especial relevancia en tanto posibilidad de "proyectos de vida alternativos". Un mundo heterogéneo de prácticas y discursos, en tanto formas de resistencia ante las consecuencias de las políticas neoliberales, se ha constituido en tanto un objeto de estudio desde distintos ámbitos: instituciones y organismos nacionales, académicos, organismos internacionales de crédito y corporaciones transnacionales.

El poder es una relación de fuerzas que se ejerce y, por ende, supone resistencias. Las relaciones de poder cambian al ritmo de las resistencias y viceversa. El efecto de una resistencia es una consecuencia que no estaba en un “origen”, lo cual establece la importancia de la contingencia de los enfrentamientos y disputas. Sin embargo, no debemos olvidar que las relaciones de poder son desiguales y asimétricas, suelen concentrarse, intentan cristalizarse pero también se ajustan, se adaptan, se transforman. De manera que es posible aprehender la construcción del dispositivo de la economía social y solidaria desde las rejillas de análisis que nos ofrece la relación saber/poder puesto que, paulatinamente, se ha producido un proceso de colonización de las resistencias y reconfiguración del gobierno de la fuerza de trabajo en relación con las mutaciones en el mundo del trabajo que tienden a gestionar el conflicto social mediante tácticas de resignificación de los sentidos del trabajo, al tiempo que entra en escena el “don de sí mismo”. No se trata tanto la venta de fuerza de trabajo sino del don de las capacidades de trabajo y afectos constitutivos de las relaciones sociales: el don de sí. En este sentido, el emprendedurismo y el emprendedor como figuras que asumen los “costos de transacción” del sistema de precios y coordinan los recursos en el marco de organizaciones flexibles, a la vez, que concentran transformaciones en las relaciones entre procesos de subjetivación y formas de gobierno.

La noción de racionalidad de gobierno nos permite discernir el campo discursivo dentro del cual el ejercicio del poder es conceptualizado, es decir, una racionalidad que enmarca una forma de pensar y ejercer el poder. No alude simplemente a teorizaciones, ideologías o engaños, sino a formas de pensar un problema, de constituirlo, de hacerlo inteligible a través de determinadas características y, por ende, formas de actuar sobre él. En este sentido, las racionalidades de gobierno se construyen en el seno de una gubernamentalidad específica, donde las formas de gobierno y los procesos de subjetivación se articulan. Al problematizar dichas relaciones nos encontramos indefectiblemente con la materialidad y la regionalidad de los mecanismos de poder que circulan y ejercen en el plano de las prácticas cotidianas.

Entonces, se trata de aquellas estrategias de gobierno y construcción de las poblaciones según el modo en que se van delineando a partir de prácticas discursivas y extradiscursivas, que aunque sean pensadas conscientemente desde diversos dispositivos, se van configurando en un relleno estratégico que, en los hechos, va más allá de las decisiones conscientes de los individuos (Foucault, 2007 y 2008).

Es propósito de este seminario discutir el alcance de los abordajes desde el campo de las ciencias sociales que consideran a la economía social y solidaria en tanto “vía alternativa” de emancipación del trabajo humano y formas de organización socioeconómicas al margen del Estado y del mercado, como así también, el lugar privilegiado que desde estudios académicos e informes de organismos internacionales se otorga a las organizaciones de la economía social y solidaria en los inminentes avances de la llamada “cuarta revolución industrial”. En este sentido, nos proponemos indagar en relación al modo en que la economía social y solidaria coexiste con el sistema capitalista planteando, de este modo, relaciones paradójicas tanto con el mercado, como con el Estado y los organismos internacionales. La coexistencia contradictoria de diferentes racionalidades y formas de construcción de subjetividades, plantean tensiones entre la simpatía, la solidaridad y el egoísmo, la igualdad y la desigualdad en el seno de las iniciativas de la economía social y solidaria. Por consiguiente, consideramos necesario construir un enfoque que permita poner en tensión las categorías y conceptos centrales de esta última. Teniendo como eje las transformaciones en los procesos socioeconómicos, el seminario propone una discusión en torno a las transformaciones en las formas de gobierno de la fuerza de trabajo.

Cuando hablamos de gobierno de la fuerza de trabajo nos referimos al modo en que las transformaciones en los procesos de acumulación de capital dinamizan, de manera conflictiva, diversas formas de reencauzar y subordinar heterogéneas formas de trabajo bajo su control, al tiempo que, se relaciona con (re)configuraciones de los procesos de subjetivación que construyen al sujeto-trabajador. Sobre esto último, consideramos necesario analizar las formas de regulación y auto-regulación de los afectos y la construcción de formas de “gobierno de lo posible”, ancladas en el poder-ser de los sujetos que participan en la economía social y solidaria.

Vinculado a lo anterior, la propuesta bibliográfica del seminario pretende discutir críticamente en relación a las conceptualizaciones sobre la economía social y solidaria, las formas de construcción

de subjetividades y la construcción de estrategias de gobierno ancladas en lo que llamaremos ética de gobierno de sí.

El seminario abordará la problemática presentada aunando diferentes dimensiones de análisis micro y macro que la atraviesan simultáneamente y, de este modo, profundizar en su complejidad. Es importante tener en cuenta el carácter relacional y dialéctico de los procesos sociales estudiados. En este sentido, es necesario relevar minuciosamente el contexto socio-histórico en nuestras investigaciones y el carácter dinámico de las prácticas sociales.

Objetivos

Aportar herramientas teórico-metodológicas para el análisis de las transformaciones en el mundo del trabajo.

Reflexionar y discutir críticamente sobre las distintas conceptualizaciones sobre la economía social y solidaria y su complejidad en el actual contexto socioeconómico.

Analizar la coexistencia de distintas racionalidades y formas de construcción de subjetividad, como así también, las contradicciones y tensiones que resultan de las formas de interpelación afectiva de los sujetos realizada por “expertos” de organismos nacionales e internacionales.

Estimular el debate en torno a las transformaciones de los procesos socioeconómicos y las transformaciones en el concepto de trabajo en relación con la economía social y solidaria.

Analizar las reconfiguraciones en las formas de construcción de poder y las racionalidades de gobierno que atraviesan las prácticas y discursos de la economía social y solidaria.

Contenidos desagregados por unidad

UNIDAD I: Un mirada socio-antropológica sobre la economía social y solidaria. Aspectos metodológicos.

Introducción: El trabajo de campo etnográfico. Aportes del análisis genealógico de Foucault. Importancia de las relaciones saber-poder y formas de construcción de los objetos de estudio. Historia e historias: coexistencia, heterogeneidad, discontinuidad y contradicción de los procesos históricos en el análisis socio-antropológico. Cuerpos y relaciones de fuerza.

UNIDAD II: Enfoques sobre la economía social y solidaria.

Introducción: Discusión sobre algunas (dado que la producción académica es muy vasta) de las principales conceptualizaciones de la economía social y solidaria en ciencias sociales: economía social, economía solidaria, economía del trabajo, economía popular, desarrollo económico local y capital social, entre otros.

UNIDAD III: Sujetos, prácticas y construcción de subjetividades. Tensiones y contradicciones. “El gobierno de lo posible”.

Introducción: Análisis de las resignificaciones que la racionalidad de gobierno neoliberal ha generado en relación a algunos elementos de la racionalidad de gobierno liberal, con las continuidades, las rupturas y las tensiones que ello conlleva, a partir de la conformación del “sujeto emprendedor” en el dispositivo de la economía social y solidaria. Ideas de simpatía, solidaridad y egoísmo. Ética de gobierno de sí en tanto forma de regulación y autorregulación de los afectos.

UNIDAD IV: Mutaciones socio-técnicas y la llamada “cuarta revolución industrial”. El lugar de la economía social y solidaria.

Introducción: Luego de la crisis de 2007, comenzaron a extenderse las llamadas “tecnologías emergentes” y las tendencias hacia la descentralización/deslocalización/terciarización de la producción que se asocian con la idea de sujeto-emprendedor y formas de organización de la economía social y solidaria en tanto “alternativa” al capitalismo actual. Construcción del sujeto-emprendedor y énfasis en la potencialidad del ser. La temporalidad de la vida cotidiana como dimensión central de la construcción del gobierno de la fuerza de trabajo: nuevas tecnologías y vivencia del tiempo. Historia y mutaciones.

Bibliografía

UNIDAD I:

Bibliografía obligatoria:

Foucault, M. (1979) "Nietzsche y la genealogía de la historia". En: *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.

Rockwell, E. (2009) "La relevancia etnográfica", en *La experiencia etnográfica: historia y cultura de los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós.

Bibliografía complementaria:

Vázquez, H. (1994) *La investigación sociocultural. Crítica de la razón teórica y de la razón instrumental*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Velazco, H. y Diaz de Rada, A. (1997) *La lógica de la investigación etnográfica*. Madrid: Trotta.

Foucault, M. (1991) *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.

UNIDAD II:

Bibliografía obligatoria:

Antunes, R. (2013) "La nueva morfología del trabajo y sus principales tendencias: informalidad, infoproletariado, (in) materialidad y valor" en *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo. Segunda edición ampliada*. Buenos Aires: Ediciones Herramienta.

Banco Mundial (2013) "Informe para el Desarrollo Mundial. Empleo". Washington, DC.

Banco Mundial (2015) "Informe sobre Desarrollo Mundial. Mente, sociedad y conducta". Washington, DC.

Bonvecchi, A. y Smulovitz, C. *Atender necesidades, crear oportunidades o garantizar derechos. Visiones sobre la política social. Serie de Documentos de Trabajo sobre Políticas Sociales N° 1*, Banco Mundial, 2006.

Coraggio, J. L. (2013) "La economía social y solidaria ante la pobreza". Disponible en:

Coraggio, J. L. (2014) "Una lectura de Polanyi desde la economía social y solidaria en América Latina", en *Cuadernos Metrópole*, V. 16, N°31, 2014, pp 17-35.

Fukuyama F. (2003) *Capital social y desarrollo: la agenda venidera*. En Atria Raúl, Siles M, Arraigada I, Robison L y Whiteford S. (Comp.) *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. CEPAL- Universidad del Estado de Michigan: Santiago de Chile.

Hinkelammert, F. J. y Mora Jiménez, H., (2009) "Por una economía orientada hacia la reproducción de la vida" en *Iconos Revista de Ciencias Sociales*, N°33, Quito, pp. 39-49.

Marañón-Pimentel, Boris, (2012) "La colonialidad del poder y la economía solidaria" en *Marañón-Pimentel, Boris (coord.) Solidaridad económica y potencialidades de transformación en América Latina. Una perspectiva descolonial*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 21-59.

Singer, Paul (2004) *Economía solidaria*. En: Cattani, A. D. (Org.) *La otra economía*. Buenos Aires: Altamira.

Bibliografía complementaria:

Coraggio, J.L. (1992) "La Economía Social como vía para otro desarrollo social". Marzo 2005. Extraído página Web: <http://www.urbared.ungs.edu.ar>

Esteva, G. (2000) *Desarrollo*. En: Viola, A. *Antropología del Desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina*. Barcelona: Paidós.

Ficha de Cátedra (2010) "Una aproximación crítica en torno a la economía social y solidaria". Subsecretaría de Publicaciones, FFyL, UBA.

Gorz, A. (2003) "El trabajo desencantado" y "Salir de la sociedad salarial". En: *Misericordias del presente, riqueza de lo posible*. Buenos Aires: Paidós.

Lins Ribeiro, G. (2007) *Poder, redes e ideología en el campo del desarrollo*. En *Revista Tabula Rasa*, N° 6, enero-junio 2007, Bogotá, Colombia, pp. 173-193.

- Meillassoux, C. (1992) "O sucesso da política de ajuda ao sobredesenvolvimento dos países ricos". En: Antonio A. Arantes et al. (Org.) Desenvolvimento e direitos humanos: a responsabilidade do antropólogo. Editora da UNICAMP, Campinas, pp. 27-48.
- Quijano, A. (1998) "La subalternización de los discursos sociales". En: Quijano, A. La Economía Popular y sus caminos en América Latina. La Mosca Azul Editores/CEIS-CECOSAM
- Razeto, L. M. (2004) "La teoría de la economía de donaciones: su contribución al desarrollo de la filantropía y responsabilidad social". Extraído página web: <http://>

UNIDAD III:

Bibliografía obligatoria:

- Giavedoni, José (2012) "Dispositivo e interpelación ideológica del sujeto-pobre. La construcción discursiva de la cuestión social en términos de pobreza" en Campana, Melisa y Giavedoni, José (comps.) Estado, gobierno y gubernamentalidad. Notas sobre la razón gubernamental neoliberal en Argentina. Argentina: Ediciones DelRevés, pp. 23-57.
- Hayek, Friedrich. A. (1986) "Individualismo: el verdadero y el falso", en Revista Estudios Públicos, N° 22.
- Presta, S. R. (2016) "El gobierno de lo posible. Economía social y solidaria, sujetos y poder", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma de México, Año LXI, N°227, pp. 325-348.
- Presta, Susana R. (2014) "Ideas de simpatía y egoísmo en la economía social y solidaria. La paradoja del "emprendedor"" en Murillo, Susana (coord.) Neoliberalismo y gobiernos de la vida. Diagrama global y sus configuraciones en Argentina y América Latina. Buenos Aires: Biblos.
- Puello-Socarrás, José (2010) "Del homo oeconomicus al homo redemptori: Emprendimiento y Nuevo Neo-liberalismo", en Revista Otra Economía, Volumen IV, N° 6, 1° semestre.

Bibliografía complementaria:

- Doctrina Social de la Iglesia (2005) Documento Doctrina Social de la Iglesia. [Online] Disponible en: (Julio, 2014)
- Foucault, M. (2007) "Clase del 14 de febrero de 1979" en El nacimiento de la biopolítica. Buenos Aires: FCE.
- Hayek, Friedrich. A. (1944) "Perspectivas de precios, disturbios monetarios y mala orientación de los inversores", en Ensayos sobre el ciclo económico. México: FCE. Recuperado el 20 de agosto de 2013 [Disponible en]
- Hayek, Friedrich. A. (1981) "Los fundamentos éticos de una sociedad libre", en Revista Estudios Públicos, N° 3.
- Landaburu, L. y Presta, S. R. (2009) "¿Racionalidad o doble racionalidad económica?" Revista Papeles de Trabajo, N° 17, Universidad Nacional de Rosario
- Murillo, S. (2010) "La nueva cuestión social y el arte neoliberal de gobierno". Ponencia presentada en Jornadas Nacionales de Ciencia Política. Panel: "Democracia, cuestión social y políticas sociales". Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Ciencias Políticas, Rosario, 20 de octubre.
- Resico, M. (2010) Introducción a la Economía Social de Mercado (Primera edición). Buenos Aires: Fundación Konrad Adenauer
- Smith, Adam, (2009) La teoría de los sentimientos morales. Primera reimpresión. Madrid: Alianza.
- Von Mises, Ludwig, (1986) La acción humana. Tratado de economía. Madrid: Unión Editorial.

UNIDAD IV:

Bibliografía obligatoria:

- Banco Interamericano para el Desarrollo (2018) "Industria 4.0: fabricando el futuro", en Revista Conexión INTAL, N°263.
- Dafermos, G. (2016) "Fabricación Distribuida y diseño abierto", en Buen conocer-FLOK Society Documento de política pública 2.4/IAEN.
- Foucault, M. (2016) "Clase del 24 de enero de 1973" y "Clase del 31 de enero de 1973", en La sociedad punitiva. Buenos Aires: FCE.
- Oliván Cortés, R. (2011) "La Cuarta Revolución Industrial, un relato desde el materialismo cultural", en URBS, Vol. 6, N°2, 2016, pp. 101-111

- Presta, S. R. (2018) "Trabajo y plusvalía: Notas para el análisis de las mutaciones sociotécnicas actuales", en Murillo, S. (Coord.) Neoliberalismo y fetichización de las relaciones sociales. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.
- Rifkin, J. (2014) La sociedad de coste marginal cero. El internet de las cosas, el procomún colaborativo y el eclipse del capitalismo. Buenos Aires: Paidós. [Selección de capítulos]
- Schwab, K. (2017) La cuarta revolución industrial. Buenos Aires: Debate. [Selección de capítulos]
- Subirats, J. (2012) "Bienes comunes y contemporaneidad. Algunas reflexiones desde la lectura de Karl Polanyi", en Documentación Social, N°165, pp. 67-88.
- Thompson, E. P. (1984) "Tiempo, disciplina de trabajo y capitalismo industrial", en Tradición, revuelta y conciencia de clase. Barcelona: Editorial Crítica.
- Bibliografía complementaria:
- Fondo Monetario Internacional (2018) Technology and the Future of Work. Group of Twenty/IMF.
- Irigoyen García, E. M. (2016) "Economía Social+Innovación Tecnológica: Experiencias de éxito en entornos de precariedad", en Journal of Technology Management&Innovation, Vol. 11, N°1, pp.86-92
- Levy Yeyati, E. (2018) Después del trabajo. El empleo argentino en la cuarta revolución industrial. Buenos Aires: Sudamericana.
- Marx, K. (1999) "Maquinaria y gran industria", en El Capital (Tomo I). Buenos Aires: FCE.
- Pérez-Ramírez, G y Castillo-Aguilera, R. (2016) "La responsabilidad social empresarial y la fabricación digital en microempresas familiares en México, como factor de éxito en la innovación social", en FACPYA/UANL, Año 2, N°1, pp. 62-88.
- Thomas, H. Y Fressoli, M. (2010) "En búsqueda de una metodología para investigar las Tecnologías Sociales", en Dagnino, R (Org.) Tecnología Social. Herramienta para construir otra sociedad, Campinas, SP: Komedí.
- Valenzuela, G. (2016) "Reapropiación de la producción material: investigación participativa, colaborativa y abierta", en Vila-Viñas, D., Aguilera, M. & Quintana, A. (eds.) Etopia_ciudadana. Comunidades productivas para la economía social del conocimiento. España: Universidad de Zaragoza.

Metodología de cursada y evaluación

Las clases estarán organizadas de la siguiente manera: en un primer momento, se realizará una exposición teórica de los textos seleccionados; posteriormente, sobre la base de lo expuesto, se planteará el debate para reflexionar críticamente sobre documentos y casos de campo específicos y, finalmente, en el momento de cierre se articularán ambas instancias.

Una vez finalizada la cursada, los doctorandos deberán elaborar un trabajo de no más de treinta carillas a espacio y medio, letra Times New Roman 12, hojas tamaño A4. En este trabajo deberán tomar alguno de los ejes desarrollados en el curso y elaborar una monografía, estudio de caso o ensayo. Deberá utilizarse bibliografía obligatoria sobre la temática elegida y toda la bibliografía propia que decidan incorporar. Los doctorandos deberán participar en el curso con lectura crítica de los textos.